

## LA FUNCIÓN ÉTICA Y SOCIAL DEL GERENTE EDUCATIVO

**Lcda. Lane Garcia. MSc.**

[Lane.uptag@gmail.com](mailto:Lane.uptag@gmail.com)

Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero  
Venezuela

**Lcdo. Jesler Garcia. MSc.**

[jeslerg@uptag.edu.ve](mailto:jeslerg@uptag.edu.ve)

Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero  
Venezuela

**Dr. Josía Isea**

[josiaisea@gmail.com](mailto:josiaisea@gmail.com)

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda  
Venezuela

Recibido: 28 de marzo del 2017

Aprobado: 31 de mayo del 2017

### RESUMEN

La Investigación tiene como propósito Interpretar la función ética y social de los gerentes educativos en el Programa Nacional de Formación de Educadores de la Aldea Universitaria Simón Rodríguez I. El marco referencial se sustenta en los aportes de El Troudi y Bonilla (2004), Marina (1995), Tedesco (2007), entre otros. El estudio fue etnográfico. Como sujeto de investigación se tomó a la comunidad de la Aldea Universitaria “Simón Rodríguez I” Municipio Miranda (docentes y estudiantes). El desarrollo del pensamiento ético y social se da a lo largo de la vida del individuo en interacción con otras personas. Por tanto es lógico proponer su inclusión en la formación de los docentes del PNFE de la UBV; entre los resultados de este estudio se obtuvieron algunos de los postulados éticos y sociales que deben caracterizar a los gerentes educativos, a fin de que prevalezca un clima de respeto, tolerancia, igualdad,

hermandad, objetividad y profesionalidad dentro del proceso educativo, garantizando un espacio para el ejercicio independiente del pensamiento.

**Descriptor:** Fundamento, Función, Ética, Social, Gerente educativo.

### ABSTRACT

The research aims to interpret the ethical and social role of educational managers in the National Teacher Training Program of the University Village "Simón Rodríguez" I. The reference framework is based on the contributions of El Troudi and Bonilla (2004), Marina (1995), Tedesco (2007), among others. The study was ethnographic. As a research subject was taken to the community of the University Village "Simón Rodríguez I" Miranda municipality (teachers and students). The development of ethical and social thought is given throughout the life of the individual interacting with others. It is therefore logical to inclusion in the training of teachers of UBV; between the results of this study some of the ethical and social principles that should characterize educational managers, in order to prevail a climate of respect, tolerance, equality, brotherhood, objectivity and professionalism in the educational process were obtained, guaranteeing a space for the independent exercise of thought.

**Keywords:** Foundation, function, Ethics, Social, educational Manager.

### INTRODUCCIÓN

La dinámica social de vertiginosos y caóticos cambios que se desarrolla en el mundo de hoy, conlleva a buscar alternativas para solucionar los diversos problemas que se puedan suscitar en una determinada comunidad o grupo social. Ir más allá de lo que tradicionalmente se ha propuesto, superar las respuestas domésticas y poco trascendentes pareciera ser la óptica con que se mira la sociedad actual venezolana que busca alternativas revolucionarias. La educación no escapa a los cambios, ni mucho menos a los métodos investigativos para obtener información sobre un determinado caso, bien sea para proponer la solución de un conflicto o trabajar en la resolución del mismo.

Esta es la intención de la presente investigación, donde se pretende realizar un análisis de la problemática que se origina en el seno de la Aldea Universitaria "Simón Rodríguez I" del Municipio Miranda como lo es la deficiencia en atención hacia la formación ética y

social en los futuros docentes. La investigación en cuestión está enmarcada dentro del tipo de investigación interpretativa, en la búsqueda del acercamiento e interpretación del grupo social en estudio.

## **DESARROLLO**

A nivel mundial surgen iniciativas y modelos que hacen pensar en nuevos tiempos y la necesidad de profundos cambios en las distintas esferas de actuación humana, principalmente en el ámbito educativo, por ser este llamado a ser el motor que conceda el impulso original para que la humanidad digna se ponga en marcha.

Por consiguiente, en el año 1999 se inició en el país el proceso de la constituyente educativa bajo la coordinación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). La adaptación educativa provino de una consulta que se hizo a nivel nacional, donde la metodología consistió en asambleas y mesas de trabajo en cada una de las instituciones educativas, y donde cada una de estas asignaba una comisión que sistematizaba las propuestas y las asignaba a mesas de trabajo de la parroquia y/o municipio, a fin de discutir las en los encuentros interregionales.

En este sentido, de acuerdo con Rodríguez (2006), para lograr un cambio radical se busca crear un nuevo rol docente. En base a ello, nació el Proyecto Educativo Nacional (PEN), con el propósito de hacer corresponder las políticas educativas con el reto de masificar la educación y elevar la calidad educativa en todos los niveles, a sabiendas que esto representa un factor fundamental para el desarrollo nacional.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) plantea fundamentalmente, las acciones educativas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en lo económico, social, político y cultural; igualmente plantea las líneas estratégicas que permitirán desarrollar profesionales democráticos, participativos y protagónicos, con apoyo de las escuelas e instituciones transformadoras de la comunidad. Igualmente consolida que las instituciones educativas se conviertan en polos de desarrollo; para lo cual es necesaria la presencia de un docente dispuesto al trabajo en equipo, que socialice los problemas y construya colectivamente los

proyectos, planes y programas.

De esta manera, según Oxfam (2009), se necesita de un currículo apoyado en la praxis comunitaria de docentes que articulen a la comunidad en el propósito común, haciendo énfasis en la pertinencia sociocultural con valores, costumbres y organización social, enmarcado en la ética. Al respecto, el Observatorio Regional de Acción de Gobierno (2009), una sociedad con la opción de la libertad definitiva y concreta, orientada a dar respuesta a las necesidades de las comunidades, presentando caminos viables para el desarrollo de la sociedad venezolana.

Por ende, el Estado emerge como garante de las transformaciones socio-económicas, educativas y culturales del país, garantizando la transferencia del poder a las masas organizadas que luchan por la democratización y participación de las estructuras que lo conforman.

Al respecto, cabe resaltar las acciones realizadas por el Estado venezolano en el marco de las premisas planteadas. Como parte del perfeccionamiento de los programas de formación ofrecidos por la educación municipalizada se crea el Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE), que según la Universidad Bolivariana de Venezuela (2003) se conoce como:

Un modelo innovador, dinámico e interactivo, para la formación de un (a) educador (a), que bajo un enfoque dialéctico, desarrolle sus potencialidades, de forma integral e integrando las necesidades de su ambiente educativo y de la comunidad a sus aprendizajes, en correspondencia con los ámbitos particulares de la diversidad geográfica de la Nación (p. 6).

El programa se fundamenta en la participación comunitaria e institucional, basada en la ética y el trabajo social con las comunidades, a fin de impulsar el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas, tal como expresa el Plan en la tercera línea estratégica llamada Democracia Protagónica, enfocada en la consolidación de la organización social por medio de la independencia y libertad, donde destaca que uno de sus objetivos se basa en “promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias” (p. 17).

En este orden de ideas, se plantea como propósito general de esta investigación

Interpretar la función ética y social de los gerentes educativos en el Programa Nacional de Formación de Educadores de la Aldea Universitaria Simón Rodríguez I.

En este sentido, al hablar de una función ética y social en el gerente educativo, es referirse al conocimiento sobre las obligaciones morales a los que está sujeta la labor docente así como los compromisos que tiene con la realidad social y el contexto social donde se desenvuelve el proceso educativo.

Hoy en día, la tarea del docente es tema de obligatoria atención para quienes se abocan al estudio del desarrollo social a través del quehacer educativo, y más aún, para quienes se preocupan por el devenir político, económico, social y cultural del país. En manos de este profesional está la orientación fundamental del proceso de enseñanza – aprendizaje, la formación y transformación de los futuros miembros claves de la sociedad, con vista a alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida y en consecuencia, de una nueva visión de la nación que se desea construir. En consideración con este planteamiento, se concentra la necesidad de estudiar las metodologías laborales que aplican los docentes, en función de evaluar si éstas, se adaptan a los dictámenes que rigen el campo educativo.

En relación a la función social del docente, se manifiesta al quehacer comunitario guiado por los caminos humanistas que conducen a la adquisición de mejoras comunales y equitativas, en miras de fortalecer las masas productivas que generan bienestar para la sociedad en general. Por consiguiente, esta práctica social se encuentra estrechamente relacionada con el proceso educativo actual, en el cual se pretende que tanto docentes como estudiantes, reflejen conductas colaborativas y participativas, aunadas a criterios éticos de solidaridad y democracia participativa.

Para llevar a cabo las funciones señaladas en las normativas legales, se requiere de un docente con ética y vocación social, porque se busca fundamentalmente dar respuestas de manera inmediata que aseguren una mayor cobertura y satisfaga necesidades básicas poblacionales.

En el contexto social, este estudio es pertinente porque pretende abarcar un horizonte más amplio desde la perspectiva de la ética con el propósito de garantizar el desarrollo

integral del individuo desde su concepción. En este sentido, incidir sobre la ética diagnosticando la metodología que se aplica actualmente en el Programa Nacional de Formación de Educadores en el Proceso Educativo de la Ética, dejaría ver la necesidad de este factor y haría que el futuro docente dirija su práctica profesional hacia los escenarios formales y no formales de desempeño, incluyendo estrategias de atención que amplíen su visión al trascender el contexto escolar, hasta llegar a la familia y la comunidad.

En el contexto pedagógico, los beneficios de esta investigación conllevan a que el nuevo docente adquiera un profundo conocimiento del desarrollo evolutivo del individuo, de las formas como aprende, de sus intereses y necesidades básicas y de su realidad sociocultural, puesto que un docente con una función ética y social es un profesional consustanciado con la realidad social, es de por sí, un líder natural capaz de motivar, generar y sustentar cambios, capacitado para producir soluciones novedosas ante diversas problemáticas que afecten a sus estudiantes, como podría ser, en el caso investigativo que ocupa, una baja percepción en el Proceso Educativo de la Ética.

En el contexto académico, esta investigación es pertinente porque se hace necesario que el docente adquiera una conciencia colectiva que lo impulse a analizar y transformar la realidad en la que actúa, fortaleciendo el sistema de valores. Para cubrir esta expectativa es fundamental un proceso concreto de formación que reúna las características de complejidad, accesibilidad y la utilidad social, todo ello enmarcado en una realidad determinada donde se conjugan el conocimiento y las experiencias en la teoría y la práctica pedagógica.

Por otra parte, entrando en los sustentos epistemológicos del estudio tenemos que Bunge (1981), plantea que la epistemología se refiere a “la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico”. Asimismo, acuerdo con Aristóteles, la epistemología es considerada la “ciencia que tiene por objeto reconocer las cosas en su esencia y en sus causas”. En este sentido, la presente investigación sigue los lineamientos del paradigma postpositivista, por cuanto este modelo epistemológico, de acuerdo con Martínez (2007):

Efectúa un rescate del sujeto y de su importancia. La mente construye la percepción, o el objeto conocido, informando o "moldeando" la materia amorfa que le proporcionan los sentidos, por medio de formas propias o categorías, como si inyectara sus propias leyes a la materia. Estas formas, es decir, lo que se percibe y su significado dependerá de nuestra formación previa, de nuestras expectativas teóricas actuales, de nuestros valores, actitudes, creencias, necesidades, intereses, miedos, ideales, etc (p.12).

De modo que, este paradigma es ideal para abordar un tema bastante controversial y subjetivo como la ética, ya que posibilita hacerlo a través de los conocimientos y experiencia que la investigadora y los sujetos investigados puedan aportar, haciendo plausible la construcción de teorías y obtención de resultados que no están limitados por un rígido molde.

Este paradigma postpositivista está regido por la metodología cualitativa, la cual, según Márquez (2007), es impulsada en su uso y desarrollo desde las posturas críticas de las ciencias sociales, la antropología y la sociología fundamentalmente, y desde las perspectivas teóricas donde destacan la fenomenología, la etnometodología, el interaccionismo simbólico y la etnografía, distinguiéndose de la corriente cuantitativa en la asignación de preponderancia a los participantes de la investigación y el significado que ellos le dan a sus acciones.

En consecuencia, una de las facultades de la recurrencia a la vía epistemológica cualitativa fue por el valor que adquiere la participación de los involucrados, especialmente en cuanto los diferentes significados que estos conceden a la función ética y social, por ser este el tema central de dicho estudio.

De acuerdo a todo lo expuesto, se destaca que la epistemología según Hereñú y Raimondo (2000), remite a la gnoseología, definiendo este último aspecto como la teoría del conocimiento, descrita como la

La rama de la filosofía que tiene como pretensión analizar la naturaleza, posibilidad y límites del conocimiento. Estudia el problema del origen del mismo y de sus formas, examinando los distintos tipos de conocimiento que pueden alcanzarse y el problema de su fundamentación (p. 1).

Dentro de este contexto, se asume la postura gnoseológica en vista que la presente investigación se basa en el conocimiento de la realidad existente en proceso educativo, específicamente en la Aldea Universitaria “Simón Rodríguez I” del Municipio Miranda, a fin de interpretar la función ética y social de los gerentes educativos.

Finalmente se destaca el aspecto ontológico en la investigación, pues según Romay y Cuesta (2003), la ontología es concebido como uno de los mecanismos más expresivos y conocidos para la definición y manipulación de bases conceptuales requeridas para toda investigación, destacándose de esta manera, por el hecho que dentro del estudio se inserta junto de sustentos teóricos referidos a la temática evaluada.

La presente investigación se considera interpretativa, definida por Geertz (2001), como aquella orientada a la comprensión de las acciones humanas y sociales de los individuos. Esta investigación se adentra al mundo personal de los sujetos a fin de caracterizar y describir los acontecimientos y situaciones, así como las interpretación que cada quien sostiene. En definitiva, para el autor, “la perspectiva interpretativa sustituye el interés científico de explicación, predicción y control del proceso cognitivo propio del enfoque positivista, por el de comprensión, significado y acción de los fenómenos que ocurren en dicho ámbito” (p.114).

Por otra parte, el método usado fue de tipo etnográfico, este enfoque, a criterios de Martínez (2007):

Se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. (p. 17)

En este particular, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida; debiendo comprenderse que el objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares.

Por otra parte, en la búsqueda de respuestas en torno a la función ética y social del



gerente educativo deberá tomarse en cuenta lo dicho por Martínez (2007) en cuanto que la intención de toda investigación etnográfica es comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas, sin intromisión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos; por lo que, este enfoque trata de presentar episodios que son porciones de vida documentados con un lenguaje natural y que representan lo más fielmente posible cómo siente la gente, qué sabe, cómo lo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender.

Entre los hallazgos más significativos de este estudio se tiene que la participación comunitaria es compromiso de toda la sociedad venezolana y que obliga a sumir el reto de redefinir y potenciar la función formativa; por tal motivo, la inclusión de la comunidad en el mantenimiento de estructuras educativas, entre otras tareas, es el pilar fundamental que sirve de apoyo y enlace entre la familia, la escuela y la comunidad, para favorecer la gestión socializadora que contribuyan a la preparación de la sociedad que ungida en valores significativos estará ganada a la democracia, la amistad, el amor, la paz, el desarrollo integral de los ciudadanos (Tedesco 2007).

En tal sentido, debe considerarse la participación comunitaria centrada en lo ético y lo social, lo cual debe contribuir al desarrollo de las comunidades dejando atrás la visión paternalista, y dándole al pueblo las responsabilidades que lo dignifican (Cecchi, 2006). Asimismo, debe pensarse necesariamente en el modelo político que iría acorde con esta actuación de la comunidad.

Desde esta perspectiva, se busca lo planteado en muchos países que ahora se encuentran en la etapa de desarrollo, que el conocimiento y su aplicación salgan de las instituciones educativas y se alojen en el seno de la comunidad, haciendo de esta la principal beneficiada del quehacer educativo. Sin embargo, cabe señalar que aquellos países lo harían siguiendo lo propuesto por el capitalismo, mientras que acá se trata de imponer una concepción más humana, puesto que el desarrollo del ser humano debe ser armónico con los recursos y su entorno, es decir, un desarrollo sustentable logrado a través de la participación comunitaria (Navas, 2008).

En este sentido, puede afirmarse que en la sociedad actual, la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Al respecto, Ramos (2002:69) menciona que educar en valores es tarea profunda que tiene como elemento esencial en primer lugar, la vivencia. Se enseñan lo que se sabe, pero se educa por lo que se vive. Además de las vivencias, se requiere en segundo lugar, tener claro conceptualmente lo que se quiere hacer; y como tercer requisito, estar preparado metodológicamente.

En este orden de ideas, Carr (1997) refiere que, educar hoy es formar ciudadanos auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo justo, incluyente, equitativo e intercultural. La invitación debe ser a compartir un mundo mejor, lleno de esperanza para disfrutarlo en plenitud. Esta es una situación que motiva a las personas a actuar, influye en las decisiones, desafía las actitudes e intereses, forma las creencias y convicciones. La formación del gerente educativo hacia una función ética y social son las acciones, más que palabras, creencias y actitudes, que no tienen precio, es decir, ni se compran ni se venden.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La ética es la disciplina que estudia las reglas morales como un medio para orientar las acciones a través de la racionalidad de los individuos, es decir que a través de su estudio las personas pueden aprender a guiar sus actos en función de valores, en este sentido, se distingue entre la ética discursiva (puramente filosófica) y la ética aplicada.

En concordancia, debe puntualizarse que parte de la formación de los valores y la ética ocurre durante la infancia y al abrigo de la familia, pero esta se prolonga a lo largo de toda la vida, de allí que en su formación juega un papel de primera importancia la educación formal (Básica, Media Diversificada y profesional e incluso más allá) y por consiguiente puede afirmarse que la adquisición de los valores, así como el desarrollo

de la ética y la moral es un proceso que abarca una porción considerable de la vida de los individuos.

De acuerdo con las ideas expuestas el desarrollo del pensamiento ético y social se da a lo largo de la vida del individuo en interacción con otras personas. Por tanto es lógico proponer su inclusión en la formación de los docentes del PNFE de la UBV.

En tal sentido, el primer imperativo ético que existe en la formación de profesionales de la docencia del PNFE de la UBV es inspirado en el pensamiento recuperar la singularidad del individuo sin negar la multiplicidad de los actores, de esta manera se logra cultivar la pluralidad y la alteridad como valores indispensables.

En relación a lo anterior, se considera que la preocupación por la formación ética y social debe impactar más allá de ser una asignatura en el plan de estudio, en tal sentido se observa que en los planes de estudio de las instituciones formadoras de docentes se insiste en la cuestión ética incluso con un carácter transversal, sin embargo, esto parece quedarse en una declaración de principios.

El problema básico es que lo postulado no parece impactar de modo decisivo la actuación de los profesores universitarios que orientan el proceso de formación de los docentes como profesionales. Lo que se considera conveniente no es modificar planes y programas para incluir en cada curso consideraciones éticas o incluir nuevos cursos de ética; por el contrario la idea es que esta impacte el trabajo de cada formador de los profesionales de la docencia en el PNFE de la UBV.

Se tiene entonces que la formación ética y social en las prácticas de las instituciones formadoras de docentes es hoy un imperativo, es necesario repensar la forma como esta se desarrolla actualmente, porque si la formación de los docentes se concentra sólo en aspectos técnicos entonces estos se verán reducidos a simples instrumentos de un poder que puede valerse de ellos para cualquier clase de fines y no los que contempla la nueva ética social, la cual plantea darle vida a una cultura democrática y solidaria, que permita alcanzar la “suprema felicidad social”, con modernos patrones de producción humanistas, con una visión innovadora en cuanto a las estrategias geopolíticas nacionales e internacionales y un compromiso real a favor de la

conformación de un “Estado ético y social”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bunge, M. (1981). La investigación científica: su estrategia y su filosofía. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Cecchi, N. (2006). Aprendizaje servicio en Educación Superior. La experiencia Latinoamericana. Presentación “Seminario Internacional Responsabilidad Social Universitaria: Aprendizaje Servicio”. Centro Latinoamericano Aprendizaje Servicio Solidario. Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Gaceta Oficial 5.453, Marzo. 24, 2000. Caracas.
- Geertz, C. (2001). Nova luz sobre a antropologia. Rio de Janeiro. Zahar.
- Hereñu, V. y Anselmino, N.(2000). Epistemología. La ciencia entre paréntesis. Facultad de ciencia política y relaciones internacionales. Argentina.
- Márquez, M. (2007). Metodología cualitativa o la puerta de entrada de la emoción en la investigación científica. Universidad veracruzana. Instituto de investigaciones psicológicas. Disponible: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a06v13n13.pdf>
- Ministerio de Educación (2007) Currículo Básico Nacional. Caracas
- Martínez M. (2007). El Método Etnográfico de Investigación. Disponible: <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>
- Martínez, M. (2008). La Investigación Cualitativa etnográfica en Educación. México. Editorial Trillas S.A.
- Martínez, M. (2007). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico-Práctico. 3er ed. México: TRILLAS.
- Navas, E. (2008). La UNEFM al Servicio Integral de Falcón. Área Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Disponible en <http://www.unefm.edu.ve>.
- Oxfam, I. (2009) Pistas para cambiar la escuela. Editorial Intermón Oxfam. Bogotá.
- Rodríguez, G. (2006) El socialismo del siglo XXI. Ediciones Lulu. Caracas
- Romay, M. y Cuesta, C. (2003). Hacia la definición de ontologías orientadas a aspectos. Escuela Superior Politécnica Universidad Europea de Madrid.
- Tedesco, C. (2007). Los pilares de la Educación del futuro [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.uoc.edu/d.t> (Consulta:2009, Septiembre 15).